



# INFORME DE PROGRESO

# Pacto Global

## 2017





Bogotá D.C., Colombia  
Septiembre de 2017

# Índice

DECLARACIÓN DE LA GERENTE GENERAL .....	4
NUESTRA ORGANIZACIÓN.....	5
DERECHO HUMANOS .....	9
ESTÁNDARES LABORALES.....	13
MEDIO AMBIENTE .....	17
ANTICORRUPCIÓN.....	21

## DECLARACIÓN DE LA GERENTE GENERAL

Bogotá, 26 de septiembre de 2017

A nuestros grupos de interés:

INERCO Consultoría Colombia es una empresa de consultoría e ingeniería ambiental colombiana con más de 20 años de presencia en el mercado, en los cuales ha trabajado para asegurar el desarrollo sostenible ambiental y social de los proyectos productivos en todos los sectores de la economía.

Como parte de nuestra filosofía, que se refleja en las políticas de nuestra empresa y en nuestras operaciones diarias, en INERCO construimos relaciones a largo plazo con nuestros clientes, proveedores y colaboradores, y adoptamos los principios establecidos en el Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

En INERCO Consultoría Colombia reafirmamos nuestro respaldo a los diez principios del Pacto Global, los promovemos dentro de nuestra organización y nuestra cadena de valor, y nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

En esta primera Comunicación de Progreso anual se presenta una descripción de las acciones prácticas de nuestra empresa, producto de dicho compromiso, para integrar el Pacto Global y una medición de los resultados actuales y esperados.

Atentamente,



Laura Fernández Baco  
Gerente General  
INERCO Consultoría Colombia Ltda.





# NUESTRA ORGANIZACIÓN

## Misión

Fortalecer y desarrollar relaciones estratégicas duraderas con nuestros clientes mediante la prestación de servicios integrales de ingeniería y consultoría especializada, con calidad que generen valor a la gestión integral de comunidades, ambiente, seguridad y salud en el trabajo para las partes interesadas.

## Visión

Nuestra experiencia y su confianza nos hace ser la empresa referente en el desarrollo de productos vanguardistas de ingeniería y consultoría especializada en el ámbito de la gestión integral de comunidades, ambiente, seguridad y salud en el trabajo.

## Políticas

### Política integral

INERCO Consultoría Colombia como prestador de servicios integrales de consultoría e ingeniería aplicada en: gestión social, gestión ambiental, seguridad industrial y salud en el trabajo, trabaja para lograr la satisfacción de sus clientes, empleados y demás partes interesadas, bajo un enfoque responsable, garantizando la seguridad y salud en el trabajo de sus colaboradores, contratistas y subcontratistas, la calidad de sus productos y el cuidado del medio ambiente. Por lo anterior, la organización en cabeza del representante legal se compromete a:

- Responder a los requisitos y necesidades de sus clientes.
- Cumplir con la legislación y otros requisitos que haya suscrito en medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo.
- Identificar peligros, valorar sus riesgos y definir controles pertinentes para cada una de las actividades que realiza, teniendo en cuenta la permanente actualización según los cambios que se presenten en su operación.
- Orientar sus esfuerzos en la promoción de una calidad de vida laboral saludable para empleados y contratistas, garantizando actos y condiciones de trabajo seguro para prevenir accidentes, daños a la propiedad y enfermedad es de origen laboral, mediante el mantenimiento del Sistema de gestión integral y la aplicación de estándares internacionales e iniciativas en derechos humanos, calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiente.
- Asegurar que el desarrollo de sus actividades tiene en cuenta los aspectos ambientales y mitiga los impactos socioambientales resultantes de su operación.
- Fomentar la mejora continua resultante del análisis y monitoreo del Sistema de gestión integral.

La Gerencia General se compromete a garantizar la divulgación, conocimiento y cumplimiento de esta política por parte de todos los colaboradores, visitantes, contratistas, subcontratistas y grupo de interés, asegurando los recursos humanos, físicos y financieros para este fin.

## **POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

INERCO Consultoría Colombia reconociendo que la calidad de vida laboral es una prioridad y considerando que el consumo de bebidas alcohólicas, drogas, tabaco, sustancias psicoactivas y alucinógenas (en todas sus formas) tiene repercusiones en la salud, la sociedad, el ambiente de trabajo, la seguridad y productividad de los trabajadores; se compromete a prevenir y evitar el consumo de estas sustancias; mediante la promoción de estilos de vida saludable y manteniendo un ambiente de trabajo seguro.

Prohíbe presentarse al trabajo bajo los efectos de estas sustancias, al igual que toda distribución y consumo de las mismas, en cualquiera de sus formas, al interior de las edificaciones, equipos y vehículos propios o alquilados.

## **POLÍTICA DE CONTRATACIÓN**

En INERCO Consultoría Colombia nos interesamos por generar empleo en las zonas donde desarrollamos actividades dando prioridad a personas de la región, proporcionándoles condiciones favorables que procuren un ambiente confortable y saludable para trabajar.

## **POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS**

El comportamiento de los empleados de INERCO Consultoría Colombia con sus compañeros, subcontratistas y partes interesadas está basado en el respeto a la dignidad de los seres humanos, sin discriminaciones fundamentadas en raza, sexo, edad, religión, condicione socioeconómicas o inclinaciones ideológicas o políticas.

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL**

INERCO Consultoría Colombia. desarrolla sus actividades en cumplimiento de la normatividad legal vigente en los procesos internos y/o del cliente, fomentando la cultura organizacional en seguridad vial en colaboradores, contratistas y subcontratistas. Para lo cual suscribe los siguientes compromisos:

- Promover un comportamiento seguro en conductores, mediante capacitaciones de manejo defensivo y seguimiento al cumplimiento de requisitos definidos para contratistas y personal que opera vehículos.
- Asegurar el cumplimiento de los estándares de seguridad vial para la conducción de vehículos de la empresa.
- Cumplir estrictamente las leyes y regulaciones nacionales y locales emanadas por el Ministerio de Transporte y demás entes competentes.

- Mantener y realizar seguimiento al programa de inspecciones y mantenimiento a vehículos.

Los directivos de INERCO Consultoría Colombia, dispondrán los recursos que sean necesarios para apoyar, propender y reconocer el buen desempeño de sus colaboradores así como establecer medidas disciplinarias ante el incumplimiento de la presente política.

## Certificaciones

INERCO, desde una perspectiva estratégica, se ha preocupado por proporcionar uniformidad en la estructura de los sistemas de gestión de la calidad; cuidar el medio ambiente, mediante un sólido desempeño ambiental, y tener un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional efectivo; por ello, se ha certificado bajo las siguientes normas:

- ISO 9001:2015, gestión y aseguramiento de la calidad.
- ISO 14001:2015, gestión ambiental.
- ISO 18001:2007, sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.
- COFACE con un puntaje de 100 sobre 100.
- RUC, Registro uniforme de evaluación del Sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiente para contratistas expedida por el Consejo Colombiano de Seguridad, con un puntaje de 96 % para este año.





# DERECHOS HUMANOS

## Principios

- Principio 1: las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- Principio 2: las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

## Diagnóstico

INERCO aplica mecanismos para evaluar y vigilar que periódicamente se respetan los derechos humanos de los trabajadores. Entre estos mecanismos, se cuentan con espacios para el diálogo y evaluación periódica de vida laboral, con el fin de promover coherencia operativa y armonía funcional que faciliten y fomenten el buen trato al interior de la compañía. Así mismo, se realizan campañas de divulgación preventiva, conversaciones y capacitaciones sobre la normativa vigente para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral.

La compañía ha confirmado un Comité de Convivencia Laboral, formado por dos representantes de los trabajadores y dos representantes de la empresa con sus respectivos suplentes, que se reúne cada mes y cumple las siguientes funciones:

- Realizar actividades encaminadas a fortalecer la convivencia laboral en INERCO.
- Evaluar la vida laboral de la organización en relación con el buen ambiente y la armonía en las relaciones de trabajo.
- Promover el desarrollo efectivo de los mecanismos de prevención de acosos laboral.
- Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se planteen situaciones que pudieren tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral.
- Formular las recomendaciones pertinentes para construir, renovar y mantener vida laboral conviviente en las situaciones presentadas, manteniendo el principio de la confidencialidad.

Por otra parte, INERCO realiza semestralmente una evaluación de clima organizacional, en la que se efectúan encuestas a todos los colaboradores. Los resultados y conclusiones se comunican a la alta gerencia de la empresa, que se encarga de generar un Plan de acción para mantener el clima laboral adecuado.

INERCO cuenta con una política de derechos humanos y una política integral relacionadas con derechos humanos. Las políticas han sido aprobadas y firmadas por la gerencia general, se comunican a todos los empleados en el momento de su inducción. Adicionalmente, durante la reinducción anual del Sistema de seguridad y salud en el trabajo, se realiza la divulgación de las políticas institucionales. Todas las políticas están publicadas en un lugar visible y están disponibles para la consulta de todos los trabajadores.

Actualmente, la empresa no cuenta con indicadores que establezcan la efectividad de la política de derechos humanos ni ha establecido mecanismos para evaluar el impacto de las decisiones de la compañía sobre sus trabajadores y partes interesadas

INERCO Consultoría Colombia cumple la normativa vigente de seguridad y salud en el trabajo, entre las que se resalta la implementación al 100 % de los requerimientos del Decreto 1072 de 2015, decreto único reglamentario del sector trabajo.

Para la atención de los reclamos de los trabajadores de INERCO y de sus partes interesadas, se ha establecido un procedimiento de quejas y reclamos y un formato de reporte de trasgresiones. Estos documentos se encuentran disponibles para todos los trabajadores de la empresa. El procedimiento de reporte de quejas, reclamos o trasgresiones se indica en los formatos y procedimientos y es atendido por las áreas o comités competentes.

INERCO cuenta con un procedimiento de selección y evaluación de proveedores y contratistas, aplicable a todos los negocios que ejecute la empresa. Dentro de los criterios para la selección de proveedores, se incluye el cumplimiento de requisitos de seguridad y salud e el trabajo, y de requisitos de cumplimiento de derechos humanos y cuidado del ambiente.

La compañía cuenta con un código de conducta para todos sus trabajadores, de obligatorio cumplimiento, elaborado con base en la Política en Derechos Humanos de INERCO Consultoría Colombia y en la legislación laboral vigente y aplicable en Colombia.

Para implementar y difundir los esfuerzos de INERCO sobre derechos humanos, se han incorporado la documentación y normativa que permite realizar un control y, además, asegurar que la empresa está cumpliendo con las regulaciones propias de esta área que agrupa los principios de Pacto Global:



Minuta de reunión periódica del Comité de Convivencia Laboral (CCL)



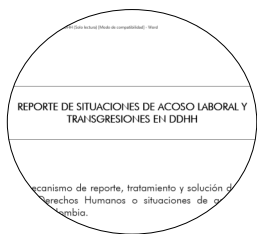
Política de derechos humanos



Matriz de requisitos legales



Inducción Seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad



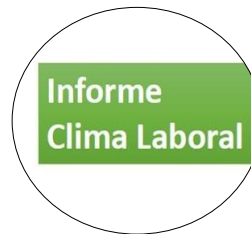
Reporte de situaciones de acoso laboral y transgresiones en DDHH



Procedimiento de selección, evaluación y reevaluación de proveedores y contratistas



Política de gestión integral



Informe del diagnóstico de clima laboral

## Acciones

Para el período de reporte 2017 - 2018, la empresa propone realizar las siguientes acciones:

- Elaborar y reportar indicadores para la medición de la difusión de los derechos humanos.
- Elaborar y reportar dos indicadores para medir la efectividad de la política de derechos humanos de INERCO.
- Adoptar y reportar tres medidas propuestas en el plan de acción de la encuesta de clima laboral.
- Elaborar y reportar una campaña educativa en las comunidades o proyectos en los que INERCO tiene presencia.

## Seguimiento

Para la medición de la implementación de los principios de derechos humanos, INERCO cuenta con los siguientes indicadores:

- Porcentaje de trabajadores de la compañía formados en el Sistema de gestión integral.
- Porcentaje de ejecución de reuniones del Comité Convivencia laboral.
- Porcentaje de ejecución de reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Promedio de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de inducción y reintroducción al Sistema de gestión integral de trabajadores de la empresa.



# ESTÁNDARES LABORALES

## Principios

- Principio 3: las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Principio 4: las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Principio 5: las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
- Principio 6: las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

## Diagnóstico

El Reglamento Interno de Trabajo de la empresa cumple con la normativa laboral vigente del país, reconoce los derechos de sus trabajadores a la libertad de asociación y la negociación colectiva y permite la realización de estas actividades. Adicionalmente, establece el horario de trabajo para el personal administrativo, operativo y de campo el número de horas de trabajo máximo por día y por semana, días de descanso legalmente obligatorio, las vacaciones remuneradas, los permisos y licencias y el salario y, además, el lugar, los días, las horas de pagos y los períodos que lo regulan.

En los contratos realizados entre la empresa y sus trabajadores, y las órdenes de servicios y sus contratistas, se explican claramente los términos y condiciones de los servicios para los que son contratados y se explican las condiciones para la terminación voluntaria del trabajo.

INERCO brinda a los trabajadores instalaciones seguras y adecuadas para realizar su trabajo, equipos de protección personal, dotaciones y entrenamiento técnico necesarios para realizar sus labores, garantizando su salud y seguridad. Estos elementos se integran dentro del Sistema de gestión ambiental que se recertifica cada año con las normas ISO de calidad, medio ambiente y de seguridad y salud en el trabajo.

Para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, INERCO ha desarrollado tres programas dirigidos evitar y reducir los riesgos causados por los principales factores de riesgos para la salud de los trabajadores. Estos son:

- Prevención de los desórdenes musculo esqueléticos de origen ocupacional:

Este programa se aplica a todos aquellos trabajadores que se vayan a exponer o se encuentren expuestos a agentes de riesgos biomecánicos durante la jornada laboral, y se basa en el análisis permanente, su control y detección de cambios tempranos en la salud del trabajador.

- Gestión del riesgo biológico:

Este programa aplica a todos aquellos trabajadores que se vayan a exponer o se encuentren expuestos a agentes de riesgos biológicos durante la jornada laboral, a partir del análisis permanente, control y detección de cambios tempranos en la salud de los trabajadores.

- Programa de riesgo psicosocial:

Este aplica a todas las áreas y proyectos que se ejecuten en INERCO Consultoría Colombia, y busca prevenir situaciones y condiciones generadas a causa de la exposición al riesgo psicosocial garantizando un ambiente laboral agradable en el cual los trabajadores se sientan a gusto.

La empresa, a través del Comité de Convivencia Laboral, realiza actividades dirigidas a todos los empleados, encaminadas a reforzar los valores:

- Legalidad
- Responsabilidad
- Transparencia
- Objetividad
- Respeto
- Integridad

Estas actividades tienen amplia difusión y se comunican de forma presencial y por el correo electrónico institucional. En la actualidad, la empresa no incorpora de forma explícita en sus documentos la prohibición del trabajo infantil en la compañía y con los proveedores.

No obstante, para implementar y difundir los esfuerzos de INERCO sobre estándares laborales, se han incorporado la documentación y normativa que permite realizar un control y, además, asegurar que la empresa está cumpliendo con las regulaciones propias de esta área, que agrupa los principios de Pacto Global:



Política de derechos humanos



Contrato laboral



Reglamento Interno de Trabajo (RIT)



Reporte de situaciones de acoso laboral y transgresiones en DDHH



Minuta de reunión periódica del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)



Inducción Seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad



Minuta de reunión periódica del Comité de Convivencia Laboral (CCL)



Procedimiento de selección, evaluación y reevaluación de proveedores y contratistas



Contrato laboral

## Acciones

Para el período de reporte 2017 - 2018, INERCO SE propone realizar las siguientes acciones:

- Socializar con los trabajadores las mediciones a los diferentes programas para la prevención de riesgos laborales.
- Realizar las auditorías a los proveedores y contratistas para descartar el empleo de mano de obra infantil
- Incluir en la política de contratación de bienes y servicios y en los documentos de contratación de los proveedores, una cláusula específica para el apoyo a la eliminación del trabajo infantil.
- Socializar el informe de riesgo psicosocial.
- Ejecutar el plan de intervención del riesgo psicosocial de acuerdo con los resultados reportados
- Realizar capacitaciones dirigidas a los colaboradores de la compañía sobre comunicación efectiva, resolución de conflictos, motivación y trabajo en equipo.
- Realizar las capacitaciones dirigidas a los trabajadores y proveedores para prevenir los factores de riesgo biológico.
- Como parte de los actividades de prevención de los desórdenes músculo esqueléticos, se aumentará la frecuencia de inspecciones a los puestos de trabajo para verificar sus condiciones de ergonomía y se realizarán talleres de autocuidado liderados por empleados de INERCO.

## Seguimiento

Para la medición de la implementación de los principios de estándares laborales, INERCO cuenta con los siguientes indicadores:

- Incidencia de casos de riesgo psicosocial (RPS): número de casos nuevos confirmados con RPS / Número total trabajadores expuestos al riesgo en el periodo.
- Prevalencia de casos de riesgo psicosocial: número de casos nuevos y antiguos confirmados con RPS / número total trabajadores expuestos al riesgo en el periodo.
- Porcentaje de capacitaciones realizadas a trabajadores para disminuir factores de riesgo causados por desórdenes músculo-esqueléticos, riesgo psicosocial y riesgos biológicos.
- Porcentaje de capacitaciones realizadas a contratistas y proveedores para disminuir factores de riesgo causados por desórdenes músculo-esqueléticos, riesgo psicosocial y riesgos biológicos.
- Incidencia de casos de desórdenes músculo-esqueléticos: número de casos nuevos confirmados con RPS / número total trabajadores expuestos al riesgo en el periodo.
- Prevalencia de casos de desórdenes músculo esqueléticos: número de casos nuevos y antiguos confirmados con RPS / número total trabajadores expuestos al riesgo en el periodo.
- Eficacia: porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas del Sistema de vigilancia epidemiológica.
- Cobertura: porcentaje de trabajadores capacitados para el cumplimiento de actividades del Sistema de vigilancia epidemiológica.





# MEDIO AMBIENTE

## Principios

- Principio 7: las empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.
- Principio 8: las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9: las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

## Diagnóstico

El Sistema de gestión ambiental de INERCO Consultoría Colombia se encuentra certificado bajo la norma ISO 14001:2015, se recertifica cada año en busca de una mejora continua en todos los procesos, y encaminada a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales que acompañan su actividad.

INERCO Consultoría Colombia ha llevado a cabo acciones concretas que buscan garantizar la protección de su entorno. Las acciones desarrolladas para hacer un uso sostenible de los recursos naturales y para evitar la contaminación se dividen en dos grandes grupos:

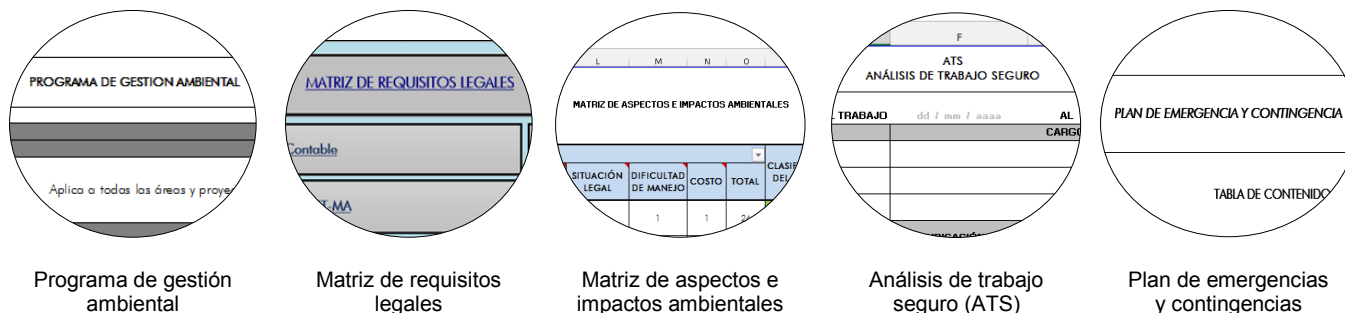
### Cumplimiento y gestión

- Identificación y seguimiento de requisitos legales aplicables y divulgación a partes interesadas.
- Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, y definición de controles a los impactos.
- Identificación de los impactos a generar por las actividades operativas (campo).
- Se programan y ejecutan simulacros de derrames, procedimientos operativos normalizados dentro del plan de emergencias.
- Ejecución de proyectos.

### Responsabilidad y desempeño

- Seguimiento a los recibos de consumo de energía.
- Capacitación y campañas para apagar los elementos electrónicos cuando no se utilicen.
- Seguimiento a las facturas de consumo del servicio de agua.
- Capacitación y campañas para disminuir consumo.
- Seguimiento de entrega de material reciclable a la compañía que reutiliza el material.
- Identificación de los productos químicos usados, inventario de los mismos y aplicación de los controles que se definen en las hojas de seguridad y las normas NFPA.
- Elaboración del procedimiento de almacenamiento de sustancias químicas.

Para implementar y difundir los esfuerzos de INERCO, se han incorporado, bajo el Sistema de gestión integral, la documentación y normativa que permite realizar un control y, además, asegurar que la empresa está cumpliendo con las regulaciones propias del ámbito donde ejecuta sus actividades:



En el caso de responsabilidad y desempeño, se han establecido los siguientes instrumentos documentales:



## Acciones

Para el período de reporte 2017 - 2018, la compañía se propone realizar las siguientes acciones:

- Crear un indicador para el almacenamiento, manipulación, transporte y disposición de sustancias químicas, que permita hacer un uso racional, efectuar un seguimiento oportuno y generar medidas preventivas frente a las sustancias utilizadas por INERCO.
- Generar indicadores para los derrames de sustancias, y de residuos peligrosos y especiales, que permitan hacer un uso racional, efectuar un seguimiento oportuno y desarrollar medidas preventivas en INERCO.

## Seguimiento

En aras de estimar, retroalimentar y reforzar el éxito de las medidas que ha tomado la empresa en el área medioambiental, se han definido los siguientes mecanismos:

A. Para prevenir y mitigar los impactos ambientales generados por las actividades de INERCO Consultoría Colombia y dar un manejo adecuado a los residuos que se genere en el programa de gestión ambiental, se presentan los siguientes indicadores:

- Consumo per cápita de agua, energía y papel.
- Porcentaje de papel reciclado.
- Cantidad de residuos peligrosos entregados a una empresa certificada para su disposición final.
- Porcentaje de simulacros de emergencias realizados.

B. Para evaluar, evidenciar y asegurar la ejecución de los compromisos legal-ambientales, INERCO ha determinado la evaluación de su progreso bajo los siguientes parámetros:

- Eficacia: evaluación del cumplimiento de requisitos legales ambientales.
- Cumplimiento: la no ocurrencia de incidentes de tipo ambiental.

C. Para organizar e implementar un plan que permita optimizar los recursos y garantizar una intervención inmediata y una evacuación de las instalaciones, se presentan los indicadores para el plan de emergencia y contingencias de INERCO:

- Porcentaje de simulacros de diversa índole ejecutados.



# ANTICORRUPCIÓN

## Principios

- Principio 10: las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

## Diagnóstico

INERCO cuenta con una posición clara contra la corrupción en el código de conducta, que es aplicable a todos los trabajadores y contratistas de la compañía y, además, prohíbe explícitamente cualquier forma de corrupción en la realización de los negocios dentro de la cadena de valor que la rodea. Adicionalmente, la empresa elabora cláusulas sobre anticorrupción en las propuestas técnicas y económicas, cuando sus clientes lo solicitan.

INERCO se compromete a seguir todos los estándares anticorrupción de sus clientes y apoya sus diferentes expresiones. Así, envía a los clientes, cuando se requiera, declaraciones firmadas por la Gerencia sobre el origen lícitos de los fondos, y certifica sus estados financieros por medio de auditores externos.

En la actualidad, para implementar y difundir los esfuerzos de INERCO sobre anticorrupción, se ha incorporado el código de conducta al sistema, con el fin coadyuvar al cumplimiento con las normas que regulan las actividades de la empresa. No obstante, la empresa debe incluir su posición en contra de la corrupción y sus prácticas en las políticas institucionales, los procedimientos y los documentos del Sistema de gestión integral, que hace extensivos a sus trabajadores y partes interesadas:



Código de conducta

## Acciones

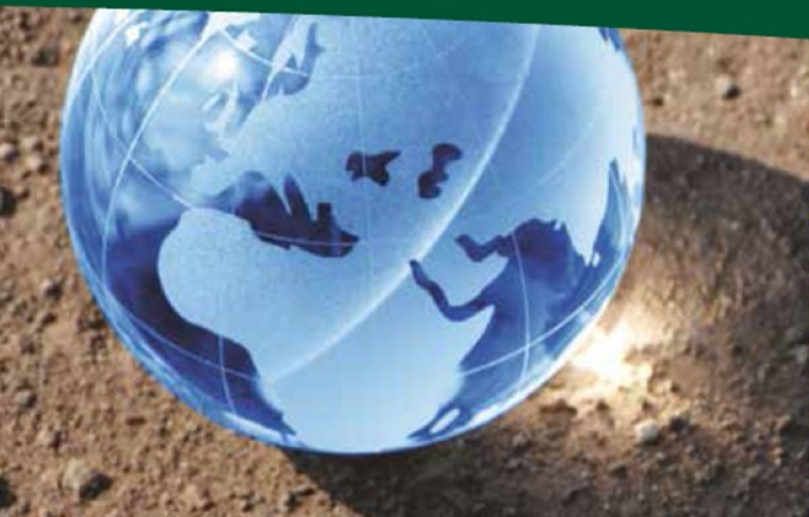
Para el período de reporte 2017 - 2018, la empresa propone realizar las siguientes acciones:

- Elaborar una política anticorrupción de INERCO y socializarla con sus partes interesadas.
- Incluir cláusulas anticorrupción en los contratos laborales de los trabajadores y en las órdenes de servicio realizadas con los proveedores y contratistas.
- Incluir cláusulas anticorrupción en el procedimiento de selección, evaluación y reevaluación de proveedores y contratistas.

## Seguimiento

INERCO se ha propuesto realizar la medición de sus acciones sobre anticorrupción de acuerdo con los siguientes indicadores:

- Porcentaje de difusión de política anticorrupción entre los trabajadores de la empresa.
- Porcentaje de difusión de política anticorrupción entre los contratistas y asesores externos de la empresa.
- Porcentaje de difusión de política anticorrupción entre los proveedores de la empresa.



**INERCO**   
*Consultoría Colombia*